

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES
SOLICITUD DE COTIZACIONES No. 11-2013

OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS VIGENCIA 2013.

No.	Proponente	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	RESULTADO
1	QUIRUMEDICAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DATASAVE MEDICAL	CUMPLE Subsanó	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	HABILITADO
3	PROASEPSIS	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ALLERS	NO CUMPLE No Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CASA DE DIABETES CALI LTDA	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	LABORATORIOS LTDA BOGOTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	ERM	NO CUMPLE *No presentó en la propuesta la póliza de seriedad. La allega extemporáneamente expedida el 21 de febrero de 2013 con posterioridad al cierre surtido el día 18 de febrero de 2013.	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	BIOMEDICA COLOMBIANA	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	INCLISER LTDA	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	LINDE COLOMBIA SA	NO CUMPLE No Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
11	JANER DISTRIBUCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12	IMEDSUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

13	LM INSTRUMENTS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
14	COVIDIEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
15	LA MUELA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
16	B BRAUN MEDICAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
17	BAXTER SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
18	EVE DISTRIBUCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
19	SELIG DE COLOMBIA SA	NO CUMPLE No subsanó RUP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
20	UCI PHARMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
21	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
22	HOSPIMEDICS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
23	RP MEDICAS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
24	SURGICON SAS	CUMPLE	NO CUMPLE No subsanó	CUMPLE	NO HABILITADA
25	COBO & ASOCIADOS SA	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
26	EMPROMED	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	HABILITADA
27	QUIRUMED SAS	CUMPLE Subsanó	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
28	CLINILABS	CUMPLE Subsanó	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
29	LIBCOM	CUMPLE Subsanó	NO CUMPLE No subsanó	CUMPLE	NO HABILITADA

30	TM MEDICAS SA	CUMPLE Subsanó	NO CUMPLE No subsanó	NO CUMPLE	NO HABILITADA
31	DRAEGER	CUMPLE	CUMPLE Subsanó	NO CUMPLE	NO HABILITADA
32	MINERVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
33	AMAREY NOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

OBSERVACIONES:

- De acuerdo a lo previsto en la ley no se puede subsanar entre otros aspectos, las circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre o aquellas que mejoren o adicione la oferta, la no presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta, y adicionalmente es causal de rechazo la circunstancia de no subsanarse la cotización en el término indicado por la entidad. En este orden de ideas se rechazan o descartan las siguientes cotizaciones:
 1. Las firmas: ALLERS SA, LINDE DE COLOMBIA SA, SELIG DE COLOMBIA SA, LIBCOM, SURGICON SAS, TM MEDICAS SA se rechazan por no haber subsanado los requisitos solicitados.
 2. En el caso de ERM, no es susceptible de subsanarse la no presentación de la póliza de seriedad de la propuesta, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 734 de 2012, que regula la materia, razón por la cual se rechaza la propuesta. El Adendo No. 01 indica únicamente las pólizas a exigirse tentativamente en los contratos derivados del proceso de contratación, más no señala que no se debe presentar con la cotización la póliza de seriedad de la propuesta.
 3. Se aclara la verificación de los requisitos financieros de la cotización presentada por LABORATORIOS LTDA DE BOGOTA, en el sentido de que no cumple con el nivel de endeudamiento.
 4. Se reitera que se rechaza la cotización presentada por DRAGER por no cumplir el nivel de endeudamiento exigido en la solicitud a cotizar.
 5. Se rechaza las cotizaciones presentadas por CLINILABS y MINERVA por cuanto no presentaron con la propuesta el tiempo de respuesta en la entrega de dispositivos, el cual es factor de calificación o puntaje.

Original Firmado.
COMITÉ DE CONTRATACION.

